

**CUADRO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO
LS-GEV/22/044/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION**

PART.	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN S.A. DE C.V.		ALTERNATIVA NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Bulto de cemento de 50 kg	Pieza	40,000	\$ 130.00	\$ 5,200,000.00	\$ 120.00	\$4,800,000.00
2	Block hueco de concreto 10 x 20 x 40	Pieza	40,000	\$ 11.00	\$ 440,000.00	\$ 7.00	\$280,000.00
				SUB-TOTAL	\$5,640,000.00	SUB-TOTAL	\$5,080,000.00
				I. V. A.	\$902,400.00	I. V. A.	\$812,800.00
				TOTAL	\$6,542,400.00	TOTAL	\$5,892,800.00

PLAZO DE ENTREGA	En los días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades de área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad.	En los días que serán establecidos de acuerdo a las necesidades de área usuaria, mismos que se harán del conocimiento al proveedor adjudicado con oportunidad.
FORMA DE PAGO	Crédito de treinta días naturales , contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con R.F.C. SDI 770430 IV2, Avenida Miguel Alemán 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver. El pago se realizará con recurso de subsidio estatal, en pesos mexicanos a través de depósito bancario o transferencia electrónica	Crédito de treinta días naturales , contados a partir de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con R.F.C. SDI 770430 IV2, Avenida Miguel Alemán 109, Colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa, Ver. El pago se realizará con recurso de subsidio estatal, en pesos mexicanos a través de depósito bancario o transferencia electrónica
LUGAR DE ENTREGA	Libre a piso . En lugares que serán indicados por el área solicitada	Libre a piso . En lugares que serán indicados por el área socicitada
GARANTIA	Carta garantía de los bienes por un término de al menos tres meses, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 5 días naturales de que se notifique la solicitud del cambio	Carta garantía de los bienes por un término de al menos tres meses, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 5 días naturales de que se notifique la solicitud del cambio
VIGENCIA DE PRECIOS	Por un término mínimo de diez días naturales contados a partir del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas	Por un término mínimo de diez días naturales contados a partir del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas